

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 10 de Octubre de 2018, emitido por la Directora de Promoción y Marketing, e Informe de Suficiencia Financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A., en fecha 29 de Octubre de 2018, y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2018

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 10 de Octubre de 2018, emitido por la Directora de Promoción y Marketing.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 15 de Noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego